



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SANITARIA SUPERIOR, INSPECTORES MÉDICOS.

El tribunal designado por Resolución de 5 de septiembre de 2024 del Director General de Función Pública para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en cumplimiento de las misma,

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con la base 8.2 de la convocatoria se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, una vez concluida la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme a la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por el que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Apellido	Apellido	Nombre	Puntuación formación	Puntuación experiencia	TOTAL:
Oliván	Palacios	María Yolanda	5,7	0	5,7

SEGUNDO.- Se concede un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en la web del Gobierno de Aragón, para que los interesados presenten alegaciones a las puntuaciones obtenida en la valoración de los méritos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Ana Montagud Pérez

A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA